

## **La Ciencia y la Fé no se oponen**

*Importancia de la doctrina católica en la vida del  
profesional médico*

*Por el Dr. Guillermo Uribe Cualla*

**Profesor de Deontología médica de la Facultad Nacional  
de Medicina**

En épocas pretéritas existía la presunción de que el médico por motivo a la especialidad de sus estudios anatómicos y fisiológicos en los cuales se proyectaba el cuerpo humano en todas sus modalidades, necesariamente se orientaba hacia un crudo materialismo en sus ideas filosóficas, o que por lo menos se contagiaba de una especial indiferencia en las cuestiones que atañen a la religión; y era de ver cómo a los jóvenes que terminaban sus estudios de bachillerato se les aconsejaba que al ingresar a la Universidad se inclinaran por los estudios de la jurisprudencia o de la ingeniería, pero menos por los estudios médicos por el peligro que se presentara una tendencia hacia el materialismo, o la temible indiferencia religiosa. Magno error porque si aqué- llo fuera evidente o muy posible era necesario que esas circunstancias se modificaran fundamentalmente y debiera trabajarse porque la formación universitaria del médico se orientara en los principios católicos, para obtener profesionales médicos católicos integrales.

Por el contrario, el médico cada vez que más profundiza en el estudio del compuesto humano admira la formidable obra de Dios su supremo Creador, y comprende cómo los fenómenos biológicos y psíquicos no se pueden explicar en su esencia, sino por la existencia de un principio superior que dirige la materia, y que no es otra cosa que el alma o espíritu que es el destello de

la misma divinidad que quiso que fueran creados a su imagen y semejanza. Ese admirable principio espiritual no lo encuentra ni mucho menos el médico cuando practica las disecciones anatómicas con su escalpelo, porque no se trata de una estructura histológica como la posee un órgano, sino que se manifiesta con aquellas propiedades de regulación de las funciones perfectísimas, y cuando produce los destellos del genio con las cualidades propias de la inteligencia, el razonamiento, la autocrítica, la plenitud de la conciencia e incontrastable fuerza de la voluntad. Se da cuenta también el médico católico de cómo es de limitada su ciencia, pero a la vez reconoce los grandes adelantos que ha tenido en los últimos tiempos la medicina y la cirugía; que Dios ha permitido en su infinita sabiduría y poder para alivio de la humanidad doliente y para su mayor supervivencia en este mundo terreno.

La fe sencilla del cristiano colabora en la aplicación terapéutica, y la moderna psicoterapia tiene muchos puntos de contacto con la práctica religiosa, y cada vez se demuestra que la ciencia y la fe no solamente no tienen por qué oponerse sino que se complementan y ayudan recíprocamente, llevando al hombre a un destino, que no es otro que la posesión de Dios. Cuando el médico católico preconiza la continencia sexual de acuerdo con los principios de una castidad bien entendida, lejos de perjudicar el estado de la salud de un cliente, está trabajando para conservar su energía vital, favorece el desarrollo de su vida intelectual, y cuyas orientaciones sexuales debidamente analizadas en el joven hacia la consumación de un matrimonio monógamo, lucha por la estabilidad de la familia que en esta época confusional de costumbres libres y depravadas debe defenderse en todos sus fueros para que la sociedad no se pervierta y se salve la patria con sus mejores atributos. No es cierto como muchos profanos y aún científicos han querido sostener ligeramente que la castidad lleve a las perversiones sexuales, a las neurosis y aún a las enfermedades de la mente; por el contrario más bien el desenfreno de las pasiones libidinosas, afecta la salud en general, debilita al individuo, disminuyen las actividades intelectuales y pueden conducir a la incompetencia y aún a la esterilidad.

Es evidente que la práctica del catolicismo en el profesional va desarrollando paulatinamente un espíritu de justicia social y de caridad para con el prójimo, así que nunca un profesional ca-

tólico puede tener como meta única el atesorar dinero o formar un gran capital, porque existen otras satisfacciones de mayor valor moral, como cuando un médico receta a un enfermo sin recursos hasta llevarlo a la curación, sin cobrarle ningún emolumento, o como cuando un abogado defiende gratuitamente los intereses de una viuda infeliz, o defiende en el ramo penal a un sindicado que él considera inocente o irresponsable por su anormalidad.

Todas estas satisfacciones morales, valen infinitamente más que las económicas, y en cuantas ocasiones el prestigio de un profesional se lo debe a estas actitudes apostólicas que llevan la gratitud de sus beneficiados y elevan una plegaria llena de fé y agradecimiento, que trae las bendiciones del cielo y producen merecimientos espirituales invaluable, para quien los ejerce y estimula.

Cuando la doctrina católica condena la eutanasia sostiene el principio inobjetable de que la vida no es propiedad de la persona humana sino que tan solo pertenece al Creador, no siendo el individuo sino un simple usufructuario de ella y por lo tanto no le es lícito al médico so pretexto de suprimir los sufrimientos acelerar su muerte puesto que la misión cristiana del facultativo consiste en conservar esa vida hasta el último momento, en lo cual también se procede científicamente puesto que el pronóstico de una enfermedad grave es muy difícil, y cuantas veces un enfermo que se cree perdido con un tratamiento oportuno reacciona y puede tener mucho tiempo de supervivencia, siendo necesaria la conservación de su existencia, para proveer de su hogar y beneficio de la comunidad a que pertenece. Además también hay que considerar que el sufrimiento y los dolores en muchas ocasiones constituyen la purificación que se impone a un alma vencida por sus culpas y necesita merecimientos ante Dios. La única eutanasia aceptable es la moral, que se inspira en la paz de la conciencia, en el abandono a la voluntad de Dios, en el deseo de los bienes que nunca se pierden. Así el enfermo sostenido por estos elevados sentimientos, acepta el "buen sufrimiento" que lo encamina a la buena muerte. Por eso San Francisco en sus últimos momentos se hace cantar el cántico del sol, y el mismo recita fuertemente el Salmo de David, y entra cantando suavemente hacia la Eternidad.

Cuando la Iglesia Católica prohíbe el llamado "aborto tera-

péutico” y con las más fuertes sanciones eclesiásticas, como es la excomunión para el médico que lo lleve a cabo, procede con el más recto criterio filosófico, puesto que no es aceptable el principio de “que el fin justifique los medios”, porque bajo el pretexto aparentemente loable de que para salvar la vida de la madre se sacrifique al ser que lleva en sus entrañas, desde luego que nunca es lícito por salvar una vida sacrificar otra. Tan solo admite el aborto indirecto como cuando tiene que extirparse un cáncer uterino, e indirectamente se extirpa el feto que lleva dentro en caso de embarazo o como cuando se opera un embarazo extrauterino, que prácticamente se considere como un tumor. Y en esta severa conducta no solamente está de acuerdo con los eternos principios de la moral que prohíben suprimir la vida humana (fuera de los casos excepcionales de legítima defensa, guerra justa o aplicación de la pena de muerte a los delincuentes justamente condenados); y también marcha en armonía con los adelantos científicos actuales que ya no encuentran en la práctica de la obstetricia indicaciones para un aborto terapéutico, desde luego que los tratamientos modernos permiten que una mujer embarazada llegue al término de su gestación sin que su vida se ponga en peligro, aun cuando padezca de cardiopatías, tuberculosis, etc., aquí también fallan mucho los pronósticos y no es aceptable científicamente el sacrificar la vida de un ser, cuando las probabilidades son muy grandes para salvar la vida de la madre y del hijo, mediante una terapéutica acertada y conveniente.

La doctrina cristiana en todas sus intervenciones defiende la integridad de la persona humana, precisamente el actual Pontífice reinante Pío XII con su soberana inteligencia, en sus últimas alocuciones a los Congresos científicos de distinta índole, ha precisado los límites morales de los tratamientos médicos y en una reciente ocasión se expresó así: “Pero esto no significa que todo método y ni siquiera que un método determinado de investigación científica y técnica, ofrezca todas las garantías morales, o más aún, que todo método resulte lícito por el hecho mismo de que acreciente y profundice nuestros conocimientos. A veces ocurre que un método no puede ser practicado sin lesionar el derecho de otro, o sin violar una regla moral de valor absoluto.

En este caso, aunque se intente y se persiga con razón el aumento de los conocimientos, este método no es moralmente admisible. Por qué? Porque la ciencia no es el valor más alto a que

todos los otros órdenes de valores —o en un mismo orden de valor, todos los valores particulares— están sometidos. Así pues la ciencia misma lo mismo que su investigación por adquisición, deben incertarse en el orden de los valores. Aquí se alzan fronteras bien definidas que ni siquiera la ciencia médica puede transgredir sin violar las reglas morales superiores. Las relaciones de confianza entre médico y paciente el derecho personal del paciente a la vida física y espiritual, a su integridad psíquica o moral, he aquí, entre muchos otros valores que dominan al interés científico”.

Y más adelante se condena expresamente el sistema pansexualista de Freud, cuando el Romano Pontífice declara lo siguiente: “He aquí otro ejemplo: que librándose de reprensiones, inhibiciones, complejos psicológicos, el hombre no es libre de despertar, en sí, con fines terapéuticos, todos y cada uno de estos apetitos de la esfera sexual que se agitan o se han agitado en su ser y mueven sus aguas impuras en su inconsciente o su subconsciente. No puede hacer de ellos, el objeto de sus representaciones o de sus deseos plenamente conscientes, con todas las conmociones y las repercusiones que entraña tal conducta. Para el hombre y el cristiano existe una ley de integridad y de pureza personal, de estima personal de sí mismo, que prohíbe sumergirse tan totalmente en el mundo de las representaciones y de las tendencias sexuales. El “interés médico y psicoterapéutico del paciente” encuentra aquí un límite moral. No se ha probado y es inexacto que el método pansexual de ciertas escuelas de psicoanálisis, sea una parte integrante indispensable de toda psicoterapia seria y digna de este nombre; que el hecho de haber olvidado en el pasado este método haya causado graves perjuicios, errores en la doctrina y en las aplicaciones, en la educación, en la psicoterapia y no menos en la pastoral —que sea urgente colmar esta laguna e iniciar a todos aquellos que se ocupan de las cuestiones psíquicas en las ideas directrices y aún si es preciso práctico de esta técnica de la sexualidad”.

Por esto con mucha lógica y acatando las doctrinas católicas, la Sociedad de Psicopatología, Neurología y Medicina Legal de Colombia, aprobó una proposición en la cual resolvía adherirse en todas sus partes a la alocución del Sumo Pontífice, acatando sus principios, y censurando como contrario a los predicados de la moral cristiana, el empleo del método pansexualista de cierta

escuela de psico-análisis, en el tratamiento psicoterápico de los pacientes; y también el que esto escribe, en la ponencia que presentó al Primer Congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría reunido en el mes de febrero pasado, y que se titula "El Narco-Análisis" en una de sus conclusiones y que fue aprobado por unanimidad en dicho Congreso, dije así: "Cuarto: No es aceptable en ningún caso el empleo del narco-análisis en las investigaciones de la justicia con el fin de lograr la confesión de un presunto delincuente, porque todo sistema que viole la libertad del individuo y someta su voluntad a la posible influencia de drogas que ponen su estado psíquico en circunstancias de anormalidad, no debe permitirse en materia judicial.

Además dicho narco-análisis practicado empíricamente y sin discriminación, puede conducir a graves errores, que desorientan a la justicia, cuando se trate de individuos psicopáticos, que puedan llegar a la simulación y aún a estados delirantes de auto-acusación, en los cuales pueden acusarse ante las autoridades de delitos o crímenes que nunca han cometido; o también acusar a personas inocentes de un delito cuando aparece en ellos un posible delirio de hetero-acusación.

Quinto. Por esta razón con toda su indiscutible autoridad, tanto la academia de medicina de Francia como la Sociedad de Medicina Legal de Francia y la Sociedad Internacional de Criminología de París, en ocasión solemne se han pronunciado rotundamente contra estos novísimos y peligrosos procedimientos aplicados a las investigaciones de la justicia, porque en realidad no existe el mal denominado "Suero de la Verdad".

Aquí una vez más la moral católica coincide y armoniza con el criterio científico de la medicina y la jurisprudencia, en estos puntos transcendentales para defender los fueros de la personalidad humana en su plena libertad individual y en no vulnerar la conciencia, digna siempre de todo respeto.

El profesional católico guarda estrictamente el secreto profesional cumpliendo el juramento hipocrático que dice: Aquello que yo viere u oyere en la Sociedad, durante el ejercicio, o incluso fuera del ejercicio de mi profesión lo callaré puesto que jamás hay necesidad de divulgarlo, considerando siempre la discreción como un deber en tales casos.

Y en esta materia el médico tiene contacto y aún parecido con el sigilo de la confesión en los sacerdotes, aun cuando habien-

do esencial diferencia de que el confesor en ningún caso puede revelar el secreto, y en cambio el médico está libre de guardarlo, cuando tiene que cumplir con las leyes de higiene pública, o cuando actúa como médico legista ante las autoridades judiciales, o cuando colabora en la investigación de un hecho delictuoso, o cuando actúa como perito en las cuestiones civiles, penales o canónicas.

El médico católico interviene constantemente en las cuestiones del espíritu, porque en diversas ocasiones un psiquiatra comprueba que muchas alteraciones orgánicas se acompañan de anomalías psíquicas que bien pueden tener su etiología en una enfermedad del alma; por eso hoy día está en boga la medicina psico-somática que considera en la persona el conjunto del cuerpo y alma; y como en ciertas ocasiones el médico debe enviar a su paciente a donde un sacerdote para que le alivie sus crisis de ansiedad, sus escrúpulos que contienen problemas delicados de conciencia, y a su turno el confesor envía un hijo espiritual a donde un médico psiquiatra, porque encuentra en su conducta muchos fenómenos que son del resorte de la medicina mental.

El médico católico como no se preocupa solamente de las actividades meramente materiales, sino que también le interesa lo atañadero al espíritu, cuando se trata de practicar una grave intervención quirúrgica o cuando atiende a una grave enfermedad de pronóstico reservado, pone de presente dicha situación para que el paciente arregle sus necesidades espirituales de conciencia, como también solucione oportunamente sus problemas económicos y de familia.

El médico que practique una moral de acuerdo con los principios religiosos, no puede expedir certificados de complacencia, bajo el pretexto de que va a prestar un favor a uno de sus clientes, como librarlo de la prestación de un servicio público, evitar con un certificado de defunción la práctica de una autopsia, porque él no puede certificar sino aquello que haya directamente comprobado y esta clase de certificados no solamente son inmorales sino que constituyen un hecho delictuoso por ser documentos públicos de falsedad manifiesta.

Debe condenar enérgicamente la charlatanería, el tegüismo, la audacia ignorante y todas las actuaciones que lleven a la explotación; censurar y condenar las extralimitaciones en el cobro de honorarios, estimular la sensibilidad social, el altruismo y los

sentimientos cristianos de una caridad bien entendida justicieramente compensando con sus clientes ricos, la ausencia de emolumentos de su clientela pobre; y en esta forma prestar su colaboración entusiasta y desinteresada, a todas las obras sociales públicas, como son los consultorios gratuitos, las organizaciones hospitalarias y de beneficencia, las actividades de la Cruz Roja, las asociaciones de médicos católicos como la Amedic, (que en esta última etapa de sus realizaciones se preocupa por la urgente expedición de un Código de Moral Médica).

Siempre el médico católico ha intervenido decididamente en todas las campañas moralizadoras de la higiene pública, como en la lucha contra el abuso del alcohol, las toxicomanías, el cine inmoral, la publicidad espectacular de los delitos, la higiene mental, la reforma carcelaria, la protección de los menores; ya que no solamente requieren terapéutica las enfermedades infecciosas y las lesiones patológicas, sino que también las dolencias sociales requieren el estudio del médico, del psiquiatra, del psicólogo, del médico legista y del criminólogo.

Nunca los principios católicos y las entidades que los representan y defienden han sido retardatarias o enemigas del progreso científico, por el contrario apoyan las investigaciones, fundan institutos y Universidades, contribuyen al éxito de los Congresos Científicos y son innumerables los sabios, investigadores, profesores que en todas las profesiones son practicantes del catolicismo y figuran en primera línea entre los científicos más avanzados. Cada vez se confirma más el exacto pensamiento —de que la mucha ciencia— acerca a Dios y se somete a sus mandatos divinos, y en cambio la poca ciencia y la ignorancia aleja de Dios y llena al hombre de soberbia oponiéndose al cumplimiento del decálogo inmortal.